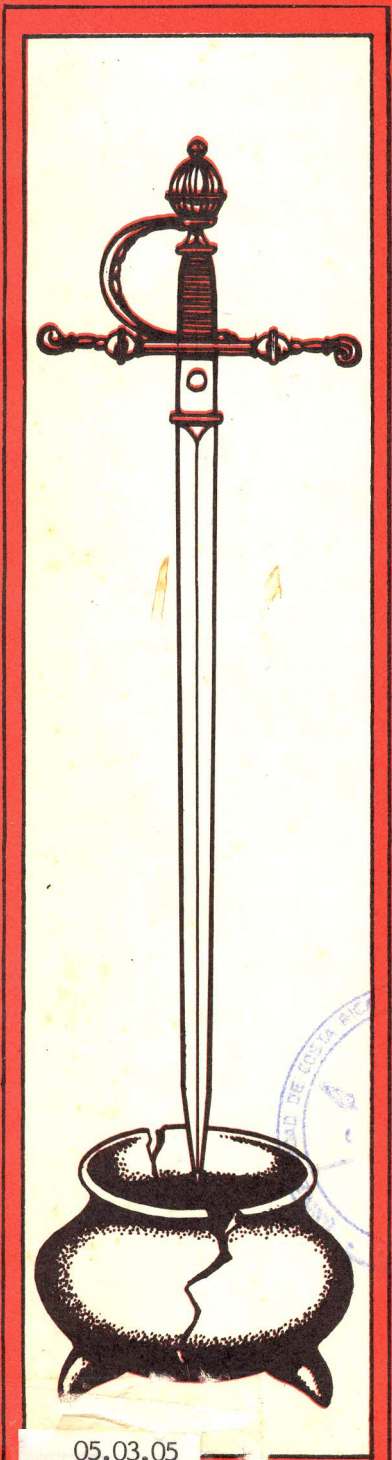


Import  
6930

10

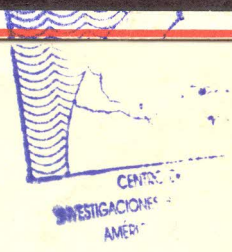
Nº 10  
1984  
Revistas

# Avances de Investigación



## CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

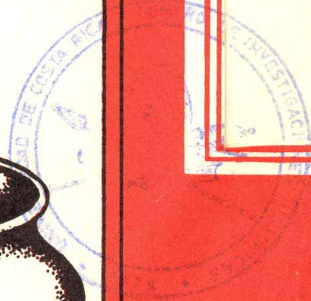
NUMERO 10



CLASES SOCIALES Y CONFLICTO SOCIAL EN LA  
ECONOMIA CAFETALERA COSTARRICENSE: PRODUCTO  
RES CONTRA BENEFICIADORES ( 1932 - 1936 )

VICTOR H. ACUÑA ORTEGA

1984



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

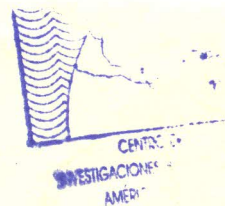
05.03.05  
1066



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

NUMERO 10



CLASES SOCIALES Y CONFLICTO SOCIAL EN LA  
ECONOMIA CAFETALERA COSTARRICENSE: PRODUCTO  
RES CONTRA BENEFICIADORES ( 1932 - 1936 )

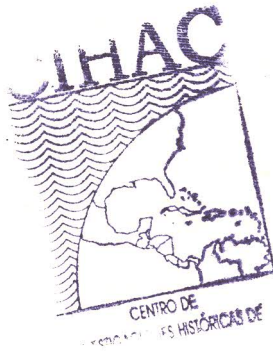
VICTOR H. ACUÑA ORTEGA

1984

\* Ponencia presentada en el Simposio "Historia, Problemas y Perspectivas Agrarias en Costa Rica", organizado por la Escuela de Historia de la Universidad Nacional y realizado del 2 al 6 de julio de 1984.

09 FEB 2001

№ 01446



## INTRODUCCION:

Este trabajo es un balance parcial de una investigación que se está realizando en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica, financiada por la Vicerrectoría de Investigación, cuyo título es: "La dinámica social de la producción cafetalera en Costa Rica: los conflictos entre los pequeños y medianos productores y los beneficiadores ( 1914 - 1948 )" \*

La idea de emprender esta investigación germinó en la lectura de la ya clásica obra de Carolyn Hall sobre el desarrollo cafetalero costarricense, que aborda, tangencialmente, este problema (1). Es obvio que si nos sumergimos en este tema es porque somos adversarios de las concepciones "evolucionistas" de la historia de Costa Rica y porque somos partidarios de una historia que rescate el papel jugado por las clases subalternas en la conformación de nuestra sociedad. Pero, más allá de nuestras simpatías y antipatías, existen problemas de orden teórico y práctico sobre nuestro desarrollo histórico que aparecen como horizonte de nuestra investigación: las particularidades del desarrollo del capitalismo en nuestro país y las especificidades de la dominación y de la lucha de clases en Costa Rica. En última instancia, estamos obsesionados por tratar de comprender científicamente (crítica, racional y empíricamente) el régimen democrático costarricense y, para ésto, una anatomía económica y, sobre todo, social del universo cafetalero, nos parece indispensable. En consecuencia, nuestro objetivo general es contribuir a esclarecer la naturaleza de las relaciones de clase en el mundo cafetalero costarricense.

Conviene aquí hacer la precisión teórica de que estas relaciones de clase se decantan históricamente y son tanto de conflicto como de cooperación pero en el marco de un sistema de hegemonía que implica, necesariamente, explotación y dominación. Concebimos, pues, las clases sociales no como una "cosa" ahistórica sino como una relación social constituída históricamente. Estas relaciones de clase se estructuran a partir de la forma social mediante la cual se apropia el excedente o plusproducto. En otras palabras, las relaciones entre las clases sociales tienen como matriz fundamental las relaciones de producción. Finalmente, partimos del supuesto de que el proceso de transformación de las relaciones de clase afecta el proceso de acumulación

---

\* Han trabajado como asistentes de esta investigación las siguientes personas: Alfredo Aguilar, Alfredo Aymerich, Lorena Barrantes, Rosalila Herrera y Rodolfo Robert. Este estudio también les pertenece.

de capital y modifica la dominación general, y el Estado, en particular (2).

Teniendo en cuenta las consideraciones que preceden, es más fácil comprender nuestra afirmación de que esta investigación se orienta a comprender más adecuadamente el régimen democrático costarricense, como forma de dominación de clase, en la época de la llamada República Liberal.

## II. CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

### 1. Fuentes utilizadas

Ya hemos dicho que este estudio es parcial y no lo es, en primer lugar, por las fuentes utilizadas. En efecto, sólo hemos consultado fuentes periodísticas y, además, predominantemente un solo diario. Como se constata en las notas nos hemos basado en el "Diario de Costa Rica" y en su ausencia, por no estar disponible, en el periódico "La Tribuna". Inevitablemente, ésto introduce un sesgo en la información recopilada, deformación que ha sido prevista eliminar en el plan general de la investigación, pero que no fue posible superar para elaborar este estudio. Más delicada es la circunstancia de que aún no hemos podido localizar y consultar la documentación del Instituto de Defensa del Café y de su Junta de Liquidaciones y, los papeles del Congreso, los documentos de la Asociación Nacional de Productores de Café, y, finalmente, los archivos judiciales. No obstante, nos adherimos a la hipótesis de que lo esencial de la argumentación que aquí desarrollamos no se va a modificar rotundamente después de que consultemos las citadas fuentes.

### 2. Los límites de nuestra constatación.

Debemos advertir al lector que no hemos consultado los periódicos posteriores a 1936, de manera que no tenemos una imagen precisa de lo que ocurrió entre productores y beneficiadores después de aquel año. En este sentido, nuestro trabajo se cierra sobre territorios oscuros.

Por otro lado, nuestro conocimiento sobre la lucha y la organización de los productores cafetaleros está todavía incompleto: tanto la precisión de la cronología como el detalle de los hechos sobre la Asociación Nacional de Productores de Café, fundada en marzo de 1932, presentaron importantes lagunas. Este es el tributo que pagamos a las fuentes, a las consultadas y a las no utilizadas.

Por último, debemos señalar que nuestro trabajo adolece de un estudio de la coyuntura económica de la producción cafetalera en aquellos años. Esto es indispensable puesto que constituye el telón de fondo del conflicto social analizado. Justificamos esta carencia aduciendo falta de tiempo para elaborar los datos primarios disponibles puesto que las fuentes secundarias existentes no nos resultan satisfactorias. Contétese el lector con recordar que aquellos años son famosos por su profunda crisis económica.

3. Los ejes de nuestro análisis: (3)

Esta investigación es un estudio de historia social y más específicamente, un intento de caracterización y de interpretación de un movimiento social. Como conscientemente hemos evitado hacer historia "historizante" de un conflicto social, creemos conveniente adelantar, desde ahora, cuáles han sido los aspectos que hemos tratado de constatar y explicar. Estos son los siguientes:

- a. La agenda del conflicto: nos referimos a los aspectos específicos sobre los cuales giran los conflictos entre los productores y los beneficiadores. ¿De qué se quejan los pequeños y medianos productores cafetaleros?
- b. Las demandas de los productores: nos referimos a las reivindicaciones que este grupo social propone para superar los males que los aquejan. ¿Qué soluciones proponen los pequeños y medianos productores de café?
- c. Tipos de lucha, formas organizativas y patrón de liderazgo: se trata de determinar las prácticas sociales, y las formaciones institucionales que este grupo social adopta para convertir en realidades sus aspiraciones y sus reivindicaciones. ¿Cómo buscan lo que pretenden?
- d. Composición social y distribución regional del movimiento: ¿cómo los productores cafetaleros constituyen un grupo social estratificado y en consecuencia, heterogéneo?. Interesa saber quiénes son los que participan en el movimiento y en particular, la situación social de los dirigentes. Igualmente es oportuno conocer en cuáles regiones y localidades tuvo vida el movimiento.
- e. Ideología y conciencia social: ¿cuáles son los argumentos y las razones de los productores cafetaleros para criticar lo que censuran y para justificar lo que exigen? ¿Cuáles son sus nociones de lo justo y de lo injusto? ¿Qué quieren cambiar y qué no quieren cambiar?
- f. La conducta de los beneficiadores: se trata de señalar cómo actúan y cómo razonan los adversarios de los productores. ¿Cómo responden al desafío de sus subordinados?
- g. El papel del Estado frente a este conflicto: el Estado adopta una determinada posición con respecto a esta contradicción social. Es necesario distinguir entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo y tomar en consideración las instituciones que entraron a regular el conflicto: el Instituto de Defensa del Café, la Junta de Liquidaciones y el Banco del Estado.
- h. Balance de este movimiento social: se trata de determinar los logros y los fracasos de esta lucha. ¿Hasta qué punto los pequeños productores lograron modificar la situación existente antes de que entraran en movimiento? ¿Fue realmente sustancial ese cambio?

Como se puede observar por los puntos que hemos propuesto para el análisis, nuestra intención es realizar una anatomía o, si se prefiere, un estudio estructural de este conflicto social. Al final de esta faena es probable que sepamos un poco más sobre las clases y la lucha de clases en la Costa Rica cafetatera y liberal.

### III. ANTECEDENTES

#### 1. Relaciones de producción en la economía cafetalera costarricense

El peón, el pequeño y mediano productor y el beneficiador-exportador son los tres agentes sociales básicos, internos, en la producción cafetalera costarricense. Para decirlo con categorías económicas: trabajo asalariado, producción mercantil simple y capital.

No nos interesa discutir aquí el carácter capitalista o no de estas relaciones de producción (4). Lo cierto es que hay una clase dominante que controla la fase agroindustrial y la comercialización interna y externa de la producción de café. Existe un proceso a largo plazo de proletarización de los productores directos, aunque este proceso es lento e incompleto; también hay cierta concentración de la propiedad fundiaria cafetalera, pese a que la mayor parte de la producción la realizan los pequeños y los medianos productores. Así pues, a pesar de la proletarización y de la concentración fundiaria, el grupo social fundamental de la economía cafetalera es el de los pequeños y medianos productores; la mayoría son campesinos productores mercantiles, pero su franja superior es más bien una especie de mediana burguesía, o sea, que se apropia de plusvalía. En este sentido, el eje de las relaciones de producción se sitúa en el vínculo entre los productores mercantiles y los beneficiadores-exportadores. En esta relación el productor mercantil es explotado por el capital; es decir, se establece una relación de extracción de plusproducto. Así la articulación entre la producción mercantil y el capital es la relación social fundamental de la producción cafetalera y, en consecuencia, la fuente originaria de la contradicción social. No queremos negar con esto que la contradicción trabajo asalariado / capital no exista; simplemente afirmamos que social e históricamente la otra contradicción social parece haber sido la más relevante. Recuérdese que diversos autores concuerdan en que el triple monopolio del beneficiado el crédito y la comercialización ejercido sobre el campesinado y no la apropiación directa de plusvalía constituye el fundamento del dominio de la llamada oligarquía cafetalera (5).

Este carácter de las relaciones de producción se transparenta en el conflicto que analizamos en donde los actores sociales en confrontación son los productores mercantiles y el capital, y en donde lo que está en juego es la distribución y la apropiación del excedente.

#### 2. Malestar, tensión y esbozos de organización dentro de los productores cafetaleros (1922-1932)

En nuestro país existe el arraigado prejuicio de que el mundo cafetalero es una especie de nirvana exento de contradicciones sociales y se ha dotado a sus clases subalternas de los atributos del conformismo y la pasividad. La

presente investigación tiende a demostrar que esta creencia es totalmente falsa, y no sólo para el período de la crisis de los años 30. En efecto, ya Carolyn Hall había señalado que durante las primeras décadas del siglo XX hubo signos de descontento entre los productores que desembocaron en la década de 1930 cuando nació el Instituto de Defensa del Café (6). Nosotros hemos tratado de profundizar en esta constatación y hemos detectado fenómenos de malestar, tensión e intentos de organización en el seno de los pequeños productores en la década de 1920.

Aunque nuestra investigación sobre esta década es bastante fragmentaria, hemos comprobado que desde 1922 hasta 1929 existen diversos signos de malestar que giran en torno al precio del café pagado por los beneficiadores a los productores. El descontento no sólo se refiere al monto del precio sino a la forma en que éste es fijado por los exportadores.

Veamos algunos ejemplos. En 1924, un grupo de productores de Turrialba se queja en el periódico por la diferencia del precio fijado para esa región con respecto al precio de San José, y también se quejan de otras arbitrariedades de los beneficiadores de la región, como por ejemplo, la forma en que hacen la medida al recibir el producto (7). En 1925, un grupo de productores de Hatillo intentaron, sin éxito, organizarse y emprender un movimiento por mejores precios (8). En 1926, por medio del periódico, los productores de Tres Ríos, Turrialba, Aserrí y Heredia protestaron por los precios fijados por los beneficiadores (9). En 1927, el Lic. Andrés Venegas, abogado y político, que luchó en esta década a favor de los productores, publicó un violento ataque contra lo que él llamó el "trust" de los beneficiadores de café (10). En 1928, aunque se constatan menos signos de malestar, se señalan polémicas por los precios en Turrialba y Tarrazú. Incluso, en Turrialba, se lanza la idea de formar una cooperativa entre los pequeños productores para beneficiar por su cuenta el café (11). Se observa, pues, que la cuestión del precio del café en fruta era fuente permanente de discrepancias entre productores y beneficiadores (12).

Esta circunstancia nos autoriza a afirmar que el conflicto, puesto que tiene una base estructural, es relativamente independiente de la coyuntura económica, ya que como es bien conocido, el período 1922-1928 estuvo marcado por la prosperidad en la economía cafetalera. En este sentido, el descontento siempre está presente y la coyuntura económica lo mitiga en la fase de prosperidad y lo exacerba en el período de contracción y crisis.

Antes de revisar el primer trienio de crisis 1929-1931 en el análisis sobre los antecedentes, regresaremos a 1922, que en la década de 1920, parece haber sido el año de mayor conflicto entre productores y beneficiadores.

Como siempre, el motivo del malestar fue el monto del precio fijado por los beneficiadores y también la forma en que éstos diferenciaron, por regiones, el precio. El descontento es expresado en los periódicos en donde los exportadores son calificados de "trust" y hasta de ladrones. En particular, los ataques escritos de don Andrés Venegas son realmente virulentos.

Este año de 1922 parece prefigurar el de 1932 puesto que la protesta adquirió embrionarias formas organizativas. Así, se publicaron campos pagados de los pequeños productores exigiendo se les pagara determinado precio y convocando a no recibir el dinero de los beneficiadores si cancelaban un precio inferior. El

movimiento avanzó cualitativamente, cuando en una asamblea de doscientas personas celebrada en Heredia los productores fundaron una asociación para luchar por sus intereses y nombraron una junta directiva. En Alajuela surgió una organización similar y en Santo Domingo de Heredia se trató de crear una asociación para construir un patio de beneficio. Las demandas que este movimiento planteó fueron las siguientes: la intervención del gobierno en la fijación del precio del café en fruta; el otorgamiento de créditos del Banco Internacional a los pequeños productores; la creación de una cooperativa para el beneficiado del café; y poner a la disposición de los productores los precios de venta del café costarricense en el extranjero. Como veremos más adelante, estas serán también reivindicaciones del movimiento de la década de 1930. En lo que respecta a la ideología y conciencia social del movimiento o, más precisamente, de sus voces, podemos señalar que se autodefinen como explotados y consideran que sus intereses son contrarios a los de los exportadores. En este sentido, parecen mostrar una clara identidad como grupo social. Ahora bien, su posición puede ser calificado de "reformista" puesto que lo que pretenden no es la abolición de la relación, sino que ésta se torne más equitativa y racional. Posteriormente se comprobará que, ésto también es característico del movimiento de la década siguiente. Aunque nuestra información es incompleta, por lo que conocemos del resto de esta década, parece ser que los intentos organizativos de 1922 no llegaron a consolidarse.(13).

1928 fue el último año de prosperidad del café costarricense. Al año siguiente, la temperatura social del universo cafetalero empezó a aumentar. El trienio 1929-1931 será el preludio de la nueva fase que se abrirá en 1932 con el nacimiento de una organización que luchará por los intereses de los productores cafetaleros y que logrará concretar esas reivindicaciones, que ya hemos visto expresarse una década atrás.

Como en años anteriores, en 1929 la prensa tradujo el malestar de los pequeños productores debido al precio fijado por los beneficiadores: la acusación contra éstos últimos de "trust" vuelve a verse en letras impresas. No obstante, al final del año, con el inicio de la crisis, surgen dos hechos novedosos: los beneficiadores suspenden los adelantos y exigen a los pequeños productores la cancelación de sus deudas. No menos significativos son otros tres hechos: la fundación de una Asociación Nacional de Cafetaleros que viene a agrupar a los exportadores, presidida por don Juan Dent. Ante la crisis que se avecina, la clase dominante empieza a cerrar filas. A la zaga de los exportadores, los productores plantean iniciar una campaña de prensa para hacer valer sus puntos de vista y vuelven a lanzar la idea de fundar una Cooperativa cafetalera. Como se ve, ambos grupos sociales empiezan a desplegarse en el escenario de la confrontación de clases (14).

El año de 1930 marca nuevas posiciones en el ajedrez de las relaciones de clase. Con todos los tonos y con los más diversos estilos, se debate acaloradamente sobre el gran tema: el precio del café. Pero la acción trasciende la confrontación escrita. Los exportadores conducen la partida. Manuel Francisco Jiménez, el famoso Lico Jiménez, conductor del grupo de los exportadores y padre de nuestro famoso contemporáneo Manuel Jiménez de la Guardia y, por tanto, fundador de una dinastía cafetalera, con gran clarividencia y sentido de anticipación presenta al Congreso un proyecto de ley para regular la relación de compra-

venta de café entre productores y beneficiadores. Otro diputado presenta un proyecto de ley para crear un tribunal que fije los precios del café. Por otro lado, el poder ejecutivo empieza a preocuparse por el problema de la fijación de los precios del grano. Se observa, pues, que en las mentas más lúcidas de la clase dominante se empieza a cristalizar la idea de que la ley y el estado deben intervenir en las relaciones entre productores y beneficiadores. Muy probablemente se trata de anticiparse a la acción autónoma y, eventualmente, desenfrenada de las clases subalternas; y también se trata de ceder algo antes de perder demasiado: es la hábil estrategia del Gatopardo (15).

Pero los pequeños productores tampoco se quedan estáticos. Se multiplican las reuniones y asambleas para discutir el problema del precio. Además, se da un salto cualitativo y empiezan a fundarse asociaciones y ligas locales de pequeños productores, la primera de ellas en Aserrí y luego en San Juan de Tibás, Coronado y otros lugares de la provincia de San José.

En este año, pues, se manifiestan claras tendencias hacia la organización y a la estructuración de las reivindicaciones. Así, por ejemplo, los productores se pronuncian críticamente frente al proyecto de ley de Lico Jiménez (16), En síntesis, en este año, los actores sociales se deslindan más nítidamente; reconocen claramente la existencia de la contradicción y empiezan a perfilar vías para su superación, superación que implica, necesariamente, la introducción de un nuevo actor: el Estado.

En 1931, el telón de fondo del conflicto sigue siendo el bajísimo precio del café. Los productores de café empiezan a darle cuerpo a sus reivindicaciones: proponen la creación de un tribunal de arbitraje para resolver las disputas de precios; demandan que el Estado construya beneficios, y vuelven a estudiar la posibilidad de crear una cooperativa de pequeños productores de café (17).

Pareciera que como respuesta al despegue organizativo autónomo de los pequeños productores acaecido el año anterior, la Cámara de Cafetaleros, órgano de los exportadores, lanza una campaña para que aquellos ingresen a ese organismo. El gran argumento de esta campaña es que los intereses de ambos grupos son complementarios, que deben vivir en armonía y perseguir fines comunes. Es claro que los exportadores han decidido aplicar una política de cooptación en dirección de los productores para minar sus intentos de independencia organizativa y de diferenciación de intereses. El Estado también decide intervenir más directamente cuando el Banco Internacional propone una política de apertura de beneficios y de exportación del café de los pequeños productores. El conflicto social empezará a ser directamente regulado por el Estado (18).

Al agonizar el año de 1931, el preludeo ha terminado: los actores del conflicto están bien identificados; el árbitro ha decidido asumir el papel que le corresponde; las soluciones posibles de la contradicción ya están insinuadas. Queda por ver cómo la dinámica de los actores sociales sintetizará, en su juego de vectores, de lo posible, lo real.

### 3. La crisis y la economía cafetalera costarricense (1929-1936):

Ya hemos advertido que nos ha sido imposible hacer un análisis detallado de la coyuntura económica del café en esos años. Aquí nos limitaremos a señalar brevemente algunas cifras y las principales tendencias.

El café es el principal responsable de la crisis económica de Costa Rica en la década de 1930 y, como dice Carlos Merz, el responsable de la crisis cafetalera fue un violentísimo descenso de los precios internacionales de este producto. En efecto, el precio internacional de nuestro café, en números índices, pasó de 100 en 1924 a 150 en 1928; aquél fue, un quinquenio de prosperidad cafetalera. La catástrofe se inicia en 1930 cuando el índice desciende a 102; 1932 será un verdadero año negro porque al descenso del precio, -el índice cae a 67- se le suma una baja en el volumen de producción. En el cuatrienio siguiente, el cuadro depresivo no se modificará sensiblemente de un modo que, en 1936, el precio índice será de 61. Las cifras no pueden ser menos claras: el índice del precio internacional del café ha disminuído en casi 90 puntos entre 1928 y 1936. Hay que señalar que ante el derrumbe de los precios, la economía cafetalera costarricense respondió con un aumento de la producción y de las exportaciones que no llegó a compensarse en términos de valor. Así, Carlos Merz caracteriza la crisis de la economía cafetalera costarricense como una crisis de precios y no como crisis de producción ni como crisis de venta: no fue que el café costarricense dejó de venderse sino que siguió vendiéndose en cantidades mayores pero a precios irrisorios (19).

Ahora bien, ¿qué ocurrió con los precios internos, con los precios del café en fruta? En un artículo publicado en el "Diario de Costa Rica" en 1932, el Dr. Clorito Picado hace un análisis de las cifras de los precios internos del café y llega a la conclusión de que éstos últimos no han descendido en forma proporcional a los precios externos, sino en una proporción aún mayor, que él estima de un tercio (20). Este dato que no pretendemos tomar como definitivo vendría a ilustrar la hipótesis de que los beneficiadores-exportadores trataron de trasladar el costo de la crisis a los pequeños productores; en otras palabras, los capitalistas para mantener los niveles de ganancia, en el contexto del descenso de los precios internacionales, deprimieron aún más el precio pagado a los pequeños productores. Esto nos permite comprender más claramente la reacción de los productores cafetaleros.

#### IV. Productores contra beneficiadores (1932-1936): breve relato de los hechos

El historiador tradicional confunde la historia con la cronología. Esto no significa que ésta no sea indispensable para el análisis histórico puesto que, como dice Pierre Vilar, antes de explicar el historiador debe constatar. Comencemos, pues, con una crónica de los acontecimientos del período 1932-1936.

El 27 de marzo de 1932, en la ciudad de Guadalupe, es fundada la Asociación Nacional de Productores de Café, presidida por el abogado Manuel Marín Quirós. La coyuntura social de la economía cafetalera sufre un cambio cualitativo puesto que ha surgido un organismo que agrupará a los pequeños productores de café del Valle Central y que tratará de hacer valer los intereses de este grupo social. En junio de ese año, Manuel Marín Quirós, presenta al Congreso dos proyectos de ley que pretenden regular las relaciones entre productores y beneficiadores, y, en particular, la manzana de la discordia: la fijación del precio. Estos proyectos serán desechados en noviembre de ese año. No obstante, el Congreso emite dos leyes, la de fundación del Instituto de Defensa del Café, que será vetada por el presidente Ricardo Jiménez y la de que autoriza al Banco Internacional para que arriende y administre beneficios. 1932, será pues, el año del nacimiento y de las primeras acciones de la asociación de los pequeños y medianos productores cafetaleros.

1933 es el año del inicio de la institucionalización del conflicto; se emite la ley número 121 de 24 de julio de 1933 que establece el Instituto de Defensa del Café de Costa Rica y la ley número 171 del 17 de agosto de 1933 que regula las relaciones entre productores y beneficiadores (21). El IDECAFE se encargará de velar por la industria cafetalera en general, y la ley reguladora introduce al Estado como árbitro en la fijación de los precios del café y de los márgenes de ganancia de los beneficiadores. Pero la institucionalización del conflicto no implica su abolición porque inmediatamente comienza lo que los productores llamaron la "Rebelión de los beneficiadores" puesto que rehusan someterse a la ley 171 del 17 de agosto. La respuesta del capital tuvo sus frutos puesto que el Congreso emitió la ley número 8 sancionada por el Ejecutivo el 14 de noviembre de 1933 (22), que vino a adicionar y a modificar la ley número 171 del 17 de agosto anterior. Se establecieron márgenes de utilidad más acordes con los intereses de los beneficiadores. En esta misma ley, el Congreso concedió al Banco Internacional \$500.000.00 para financiar sus actividades en la compra y beneficiado del café de los pequeños productores. En resumen, el año de 1933 estará dominado por los enfrentamientos sobre la promulgación y la aplicación de la nueva legislación cafetalera.

1934 es, probablemente, el año de máxima actividad de la Asociación de pequeños productores. Su lucha está centrada en la preservación y en la buena aplicación de la nueva legislación frente a los ataques de los beneficiadores. Por ejemplo, en ese año, es instalada la Junta de Liquidaciones, institución encargada de la fijación de los precios del café, pero la integración de la Junta va a ser sabotada por los beneficiadores. No obstante, merced a la presión de los productores, la Junta entra en funciones en junio de ese año. El nivel de confrontación llegó a alcanzar niveles muy agudos; al respecto, es significativo que en las elecciones de medio período de ese año se presentó una papeleta de diputados por la Provincia de San José de un flamante Partido de Acción Socialista que, entre otras cosas, pretendía defender los intereses de los pequeños productores. Don Manuel Marín Quirós, presidente de la Asociación, llamó expresamente a los asociados de la provincia de San José a votar por los diputados de esa papeleta. No parece haber tenido mucho éxito porque el citado partido apenas obtuvo un poco más de medio millar de votos y no sacó ningún diputado (23). En abril se rumoreó en la prensa que la Asociación se convertiría en un Partido Agrario, pero posteriormente, uno de sus dirigentes desmintió la información (24). Es sumamente interesante constatar que lo que se inició como un movimiento social terminó planteándose en un problema político-electoral.

1935 es el año del desencanto de los productores con respecto a su propia creación: la legislación cafetalera y las instituciones correspondientes. En enero de ese año, Manuel Marín Quirós, que representaba a los productores en la Junta de Liquidaciones, es destituido de su cargo por instigación de Lico Jiménez, a la sazón, director del IDECAFE. A partir de ese momento, los productores empiezan a denunciar al IDECAFE como reducto de los exportadores y a quejarse de las resoluciones de las Juntas de Liquidaciones. Al finalizar el año, los productores entran en campaña contra la propia Junta de Liquidaciones. Este año parece anunciar, que, de la partida iniciada en 1932, van a salir victoriosos los exportadores.

En 1936, no sabemos si como resultado de un sesgo de la información consultada, se apaga la presencia de la Asociación de Productores y no vuelven a aparecer en la prensa artículos de su presidente Manuel Marín Quirós. ¿Qué fue lo que aconteció? Desgraciadamente, aún no lo sabemos. No obstante, en la prensa sigue expresándose el malestar de los pequeños productores frente a las decisiones y al modo de funcionamiento de la Junta de Liquidaciones. En cualquier caso, todo parece indicar que

el movimiento iniciado en el año de 1932 se ha agotado.

Tal vez el hecho más significativo es que los poderes públicos y, en particular, el IDECAFE comienzan a tener una actitud más firme con respecto a los beneficiadores. El 1º de abril de 1936, la Junta Directiva del IDECAFE aprueba el "Reglamento sobre la recepción del café en cereza y las condiciones que influyen para formar el precio" (25). Este instrumento legal viene a complementar la legislación de 1933 y a darle una forma de existencia más acabada. También, en este año, aparecen las primeras sanciones del IDECAFE contra exportadores que irrespetan los plazos fijados para hacer las liquidaciones. Concluamos provisionalmente, por las limitaciones de nuestros conocimientos, que, en este año, el movimiento de los pequeños productores se eclipsa; el Estado asume un papel de árbitro más consecuente; pero los exportadores mantienen su oposición a la nueva legislación.

Basándonos en el contenido de la Revista del IDECAFE, pareciera ser que en los años siguientes los distintos actores sociales se adaptaron a convivir con el nuevo marco institucional introducido en la economía cafetalera. No obstante, estamos convencidos de que aquella legislación no quebró ni el poderío y ni la hegemonía de la clase agroexportadora cafetalera costarricense. Eso vendrá sólo después de 1948.

#### V. Productores contra beneficiadores (1932-1936): análisis estructural del movimiento

Según los ejes de análisis que propusimos líneas atrás, vamos a tratar de hacer una anatomía de este movimiento social. Por razones de espacio, este análisis será muy sintético, casi esquemático, y por las limitaciones de la información, no pretendemos que sea completo y definitivo.

##### 1. La agenda del conflicto

Ya hemos dicho que el eje del conflicto que gira alrededor del monto y de las modalidades de fijación del precio. Los precios son considerados insuficientes; la definición de cualidades y diferencias regionales es motivo de discrepancias; los atrasos de los beneficiadores en la realización de las liquidaciones irritan; los intereses que cobran sobre los adelantos y la forma en que el beneficiador mide el café entregado por el productor también disgustan; el conflicto gira alrededor de las relaciones económicas entre beneficiarios y productores o, en otras palabras, sobre la distribución del plusproducto entre ambos grupos sociales.

A partir de 1933, después de la promulgación de la legislación y de la fundación de las instituciones correspondientes, los temas del conflicto serán: el funcionamiento de dichas instituciones, sus decisiones y la participación que en la toma de ellas tienen los productores cafetaleros. Así, si al inicio la fuente del conflicto es la ausencia de regulaciones, posteriormente la manzana de la discordia será la vigencia y validez para los productores de tales regulaciones. En síntesis, es en la dinámica de las relaciones de producción donde reside la raíz del conflicto social (26).

##### 2. Las demandas de los productores

Si los productores tienen males que los aquejan, ¿cuáles son sus reivindicaciones? ¿cuáles son las soluciones que proponen?. Se pueden sintetizar las deman-



das de los productores afirmando que lo que ellos pretenden es que el derecho y el Estado vengan a regular sus relaciones con los productores; esto significa, en términos concretos, que el Estado intervenga para que se distribuya en una forma más equitativa el producto excedente de la economía cafetalera. Hay que subrayar el carácter legalista de las reivindicaciones de los productores y veremos después, de sus formas de acción. La otra aspiración de los productores es que el Estado los apoye para independizarse económicamente de la tutela de los beneficiadores; por ello es que piden que el Banco del Estado los financie; que éste intervenga directamente en el beneficiado y en la exportación, y finalmente, que se les facilite los medios para fundar una gran cooperativa.

En términos específicos, la legislación a que aspiran, pretende establecer lo siguiente: una junta controladora de precios; una sección del Banco Internacional que financie a los pequeños productores; la moratoria para los deudores de los bancos del Estado; la fijación de un determinado porcentaje de utilidad para los beneficiadores; el monopolio de exportación del café por parte del Estado (reivindicación realmente radical) etc. Otras reivindicaciones se refieren al problema del tipo de cambio y a que los beneficiadores cancelen sus liquidaciones en divisas y no en moneda nacional (27).

Ya sabemos que la legislación solicitada por los productores fue aprobada en 1933 y las instituciones correspondientes puestas en marcha en 1934. A partir de ese año sus reivindicaciones estarán centradas en la preservación de la ley y en que su aplicación sea favorable a sus intereses. Así, denunciarán al IDECAFE como reducto de los exportadores; después de la expulsión de Manuel Marín de la Junta de Liquidaciones, lucharán porque ésta actúe con equidad y después la atacarán con amargura. En 1935, lograrán que su participación aumente en la Junta Directiva del IDECAFE (28). En síntesis, los productores lucharán por participar en la dirección y conducción de la nueva institucionalidad cafetalera. También insistirán en que la banca estatal los apoye y profundice su participación en el beneficiado y la exportación del café (29). Recuérdese que ese aparato institucional parece haberse consolidado y fortalecido en el año 1936.

Para terminar, quisiéramos subrayar el carácter reformista de estas demandas: los productores exigen la redefinición de la relación, no su abolición. Por eso son legalistas. Como dijo Ismael Cortés, uno de los dirigentes de la Asociación: "Por eso estoy por la ley que venga a regular nuestras relaciones (30).

### 3. Tipos de lucha, formas organizativas y patrón de liderazgo

Como ya se dijo, el conflicto social en el mundo cafetalero costarricense experimentó un cambio cualitativo cuando el 27 de marzo de 1932 se fundó en Guadalupe la Asociación Nacional de Productores de Café. Aquí veremos cómo luchó y cómo se organizó esta Asociación.

El trazo distintivo de este movimiento es su naturaleza pacífica y enmarcada dentro de los cauces del sistema institucional costarricense. Nunca recurrió a métodos de acción directa ni a formas de lucha violentas. Ciertamente que en muchas ocasiones el tono utilizado por la dirigencia y en particular por Manuel Marín, fue violento y algunas veces se blandió la amenaza de recurrir a la fuerza (31), pero la moderación en los hechos siempre prevaleció.

La forma de acción colectiva más frecuentemente utilizada fueron las reuniones y asambleas públicas; reuniones a nivel local; asambleas masivas en San José, conferencias de delegados de las distintas localidades, etc. Sólo una vez intentaron realizar una manifestación callejera en la ciudad de San José que el Presidente Ricardo Jiménez no autorizó. En otra ocasión, los productores de Tibás intentaron organizar una actividad similar que tampoco les fue permitida (32).

Sin embargo todo parece indicar que la prensa y, en especial, el "Diario de Costa Rica" jugó un papel central en su movimiento: sus protestas, sus quejas, sus comunicados, sus circulares, las cartas de apoyo y adhesión a Manuel Marín Quirós, las encontramos impresas en el citado matutino. Aún más, desde 1933 y hasta 1936, Manuel Marín Quirós, publicó regularmente una columna titulada "Campaña Cafetalera" (33). Esta columna parece haberse convertido en el instrumento que sirvió para centralizar y conducir la lucha.

Como es lógico de suponer, las reuniones con diputados, las visitas al Congreso y otras formas de presión sobre el poder legislativo, fueron necesarias por el mismo carácter de las demandas que planteaban (34).

Dentro de las acciones más radicales que los productores emprendieron contra los exportadores se encuentra el rechazo colectivo a aceptar las liquidaciones y la demanda ante los tribunales de determinados exportadores que rehusaban globalmente la ley o que no cumplían algunas de sus partes (35).

Por las características del movimiento, el método de acción por excelencia, de este grupo social fue la negociación. Las gestiones de la Asociación, por ejemplo, comenzaron en 1932 con una negociación con los exportadores sobre las cuestiones del precio; negociaciones que fracasaron y aceleraron la búsqueda de la implantación de una legislación (36).

En este sentido, por los medios de lucha que escogieron, la capacidad de presión de estos productores, aunque real, nos parece que fue limitada. A pesar de su participación por medio de representantes, en las nuevas instituciones que se crearon no llegaron a hacer valer claramente sus intereses y, en última instancia, pareciera que no llegaron a afectar seriamente el poderío de los exportadores.

Tal vez la debilidad relativa de los productores esté en vinculación con las estructuras organizativas que adoptaron. Existía una junta directiva central, comités consultivos y de acción en las localidades (37) y un sistema de delegados cantonales o locales. No obstante, el núcleo viviente y vigente parece haber sido la junta directiva y dentro de ésta, su presidente, Manuel Marín Quirós. El movimiento parece una especie de titánica lucha individual de Marín Quirós. Además, por la forma en que se dirige a los productores y por la manera en que éstos lo tratan, se perciben relaciones teñidas de caudillismo y paternalismo (38). También la forma en que Marín se dirige a los exportadores evidencia sentimientos de respeto, reconocimiento y lealtad. Indudablemente, estamos ante un mundo en donde las relaciones sociales y las relaciones de clase tienen un marcado tinte personal. Así comprendemos mejor la moderación y la ausencia de radicalidad del movimiento.

Otro aspecto sugerente es que los líderes parecen ser, en buen número, abogados, tal es el caso de Marín, de Juvenal Fonseca, de Andrés Venegas, etc.: un factor adicional para el legalismo.

Para terminar, recordemos que Marín Quirós se embarcó en una aventura político-electoral con el Partido Acción Socialista del antiguo dirigente del Partido Reformista, don Julio Padilla. Los productores josefinos parecen haber permanecido sordos a las incitaciones de Marín Quirós (39). A propósito de partidos políticos, hay que destacar la ausencia o una débil presencia marginal en esta lucha del Partido Comunista, recién fundado por aquellos años (40). ¿Por qué el comunismo y los productores cafetaleros no convergieron en esa época? La pregunta es clara y su respuesta es menos sencilla de lo que parece.

#### 4. Composición social y distribución regional del movimiento

Las fuentes consultadas no nos permiten establecer con precisión el grupo social o los grupos sociales de los que procedían la base y la dirigencia del movimiento. No obstante, por sus reivindicaciones y sus formas de acción, podemos hacer algunas inferencias. Con respecto a la dirigencia, no es aventurado adelantar que ésta proviene de los sectores medios de productores (41); son individuos que han tenido una participación política en la vida nacional antes de 1932. Estos individuos hegemonizaron el movimiento, como es obvio, pero estamos tentados a pensar que la misma base estuvo integrada por esa capa de medianos productores. Esta hipótesis plantea múltiples interrogantes: ¿se trata de un movimiento pequeño burgués o de un sector de burguesía? ¿Conviene hablar de lucha entre clases o en el interior de una clase? etc. La investigación que proseguimos nos lo dirá.

En términos espaciales el movimiento se concentra en la sección occidental del Valle Central, aunque también tuvo eco en la región de los Santos. La columna vertebral se sitúa en las provincias de Heredia (Santo Domingo, San Joaquín, San Isidro, Santa Bárbara, San Rafael, Heredia centro, etc.) y San José (Aserrí, Desamparados, Escazú, Curridabat, Moravia, San Juan de Tibás, Guadalupe, etc.); y en Alajuela (cantón central, Naranjo, Grecia, etc.) fue menor su presencia. La provincia de Cartago, con excepción de Tres Ríos que fue muy combativa y con alguna resonancia en Turrialba, parece no haber estado activa. Desgraciadamente, no tenemos hipótesis para explicar esta particular distribución regional del movimiento.

#### 5. Ideología y conciencia social

Conociendo ya las reivindicaciones y las formas de acción y adivinando la composición social del movimiento, no causará sorpresa la ideología que vamos a describir.

Este movimiento pacifista, legalista y moderado, tiene una ideología reformista. La palabra "armonía" surge recurrentemente en boca de los voceros del movimiento (42). Se cree en la colaboración de clases, en la convergencia de intereses contrapuestos. No hay utopía, no hay radicalismo; se aspira a una situación más equitativa, justa y racional y no se está aspirando a un mundo radicalmente distinto. No deja de ser significativo que esta ideología reformista se presente asombrosamente bien codificada en la propaganda que el Partido de Acción Socialista dirige al electorado en 1934. Facio y Figueres no parecen haber inventado nada.

Pero "colaboración de clases" no significa confusión y revoltijo. Al contrario, estos productores tienen plena conciencia de tener intereses distintos de los exportadores y de constituir un grupo social diferente. Lo que los define como un grupo social distinto es el de ser explotados (en esos términos se expresan) por los beneficiadores, y explotados de siempre (43). Por eso claman por su autonomía

organizativa frente a los beneficiadores. Solamente sobre la base del reconocimiento de su ser distintos es que es posible alcanzar una relación justa con los beneficiadores. Aquí es cuando comprendemos la justeza de las tesis que conciben la clase como una relación social y la conciencia de clases como un producto histórico de la lucha de clases.

Porque se tiene conciencia de ser distintos y porque se cree en la cooperación entre clases sociales, es que los productores luchan por una legislación reguladora y buscan participar en la nueva institucionalidad creada en 1933-1934. Por esta misma razón es que advierten que no desean que los arrojen a la revuelta y a la rebelión.

Un aspecto de la ideología que pareciera adivinarse por un lado, es la concepción del costarricense como "nacido libre" en una sociedad democrática, y por otro, la pequeña propiedad como sustento de esa sociedad democrática (44). Precisamente, ésto es lo que los lleva a señalar el contrasentido de que caigan en el infierno de la proletarización (45). Ellos son la democracia costarricense.

Una tema que emerge, tangencialmente, en los escritos de Manuel Marín es una cierta actitud nacionalista o más bien, de xenofobia frente a los exportadores de origen extranjero.

En síntesis, es bastante justo calificar la ideología de este movimiento de reformista y no resulta aventurado afirmar que ellos son precursores de la ideología costarricense de los últimos cuarenta años.

## 6. La conducta de los beneficiadores

El interés estratégico de los beneficiadores era doble: preservar sus márgenes de ganancia en la tormenta de la crisis y conservar su dominio social y político sobre los productores. Por eso, lucharon contra la limitación legal de sus márgenes de utilidad y nunca vieron con simpatía el movimiento y la persona de Manuel Marín Quirós.

Su primera respuesta fue la anticipación: Lico Jiménez fue el precursor de la ley de regulación entre productores y beneficiadores y la Cámara de Cafetaleros desplegó esfuerzos para que los productores no se organizaran autónomamente. Ellos también querían la armonía entre ambas partes pero en el entendido de que la subordinación de los productores debía mantenerse.

Su actitud frente a las reformas, de 1933 fue consecuente con sus intereses; apoyaron el IDECAFE, poniendo el acento en el aspecto técnico de este organismo; pero combatieron por todos sus medios la legislación reguladora, no en vano los productores los acusaron de ponerse en estado de rebelión contra la ley. En el mismo año de 1933 obtuvieron que la ley del 17 de agosto fuese reformada y sus márgenes de utilidad más benévolamente considerados. Al año siguiente trataron de que esta legislación fuese abolida, meta que no alcanzaron. No obstante, sabotearon el funcionamiento de la Junta de Liquidaciones y trataron de infringir las normas de la nueva legislación. Varios fueron los medios que utilizaron: compras de café a precio fijo, liquidaciones provisionales arbitrarias, retraso de las liquidaciones definitivas, rehusar la compra del café de los productores, etc. Como en su poder en el IDECAFE era indiscutible, lograron en 1935 expulsar de la Junta de Liquidaciones a Manuel Marín Quirós (46). En fin, hasta el año que finaliza este estudio,

los beneficiadores no parecen haberse acomodado a vivir en el marco de la nueva legislación.

No obstante, a pesar de su beligerancia, como "buenos costarricenses", fueron moderados y no recurrieron a métodos violentos para abolir la legislación. Probablemente, si con posterioridad se acomodaron a ella fue porque encontraron la manera de neutralizarla.

#### 7. El papel del Estado frente al conflicto

En lo que respecta a este asunto, consideramos tres actores: el Congreso, el Poder Ejecutivo y los organismos especializados encargados de aplicar la nueva legislación.

Debe destacarse que el Poder Legislativo jugó el papel protagónico en la gestación y nacimiento de las reformas de la actividad cafetalera, frente a un Ejecutivo más bien pasivo. La preocupación de armonizar los intereses de ambos grupos sociales tomó cuerpo rápidamente en la Cámara Legislativa (47). Ahora bien, debe señalarse que actuó más de prisa en la creación del IDECAFE y la financiación de la política cafetalera del Banco Internacional. Por ejemplo, debe recordarse que ya en noviembre de 1932, el Congreso aprobó la ley del IDECAFE pero se enfrentó al veto del presidente Ricardo Jiménez. En cambio la ley reguladora que empezó a discutir ese año fue desechada. Así, no fue sino hasta agosto del año siguiente que la citada ley fue emitida. No deja de ser significativo que ésta haya sido aprobada con treinta y cuatro votos a favor y sólo seis en contra (48). El Congreso tuvo que asumir las exigencias de los exportadores y reformar la ley en noviembre de 1933; pero no fue indiferente a la movilización de los productores el año siguiente cuando los beneficiadores buscaron abrogar la nueva legislación. En este sentido, el Congreso fue la instancia institucional donde se equilibró la confrontación entre ambos grupos sociales. Sobra decir que aquí equilibrio no significa igualdad de intereses sociales contradictorios.

Los representantes del Poder Ejecutivo adoptaron una conducta más consecuentemente liberal, aunque no se opusieron a los cambios. En su Mensaje Presidencial de 1932 (49), Cleto González Víquez admitió la necesidad mejorar el método de fijación de los precios del café; también juzgó en forma positiva, la formación de asociaciones de productores y la de asociaciones de beneficiadores, todo ello en la mira de armonizar los intereses de ambos. En abril de ese año, González Víquez aceptó ser intermediario en las negociaciones entre productores y exportadores sobre el problema de los precios (60).

La actitud del presidente Ricardo Jiménez fue un tanto asimétrica respecto a la del Congreso. En efecto, vetó en dos oportunidades la ley del IDECAFE por lo que en esta ley se establecía respecto al transporte marítimo del café. No obstante, sancionó inmediatamente la ley reguladora y en su Mensaje de 1934, defendió consistentemente lo bien fundado de la emisión de esta ley (51). También, atendió las demandas de los productores sobre tener una mayor representación en la Directiva del IDECAFE. En síntesis, el Ejecutivo no promovió activamente los cambios en la industria cafetalera, pero tampoco se opuso a ellos.

El IDECAFE se convirtió en una institución de carácter técnico-agronómico y técnico-económico: sus preocupaciones eran aumentar la productividad y calidad de la producción cafetalera y hacerle frente a los asuntos de la comercialización del

café en el extranjero (52). No obstante, se debe advertir que la Junta de Liquidaciones era un organismo dependiente del IDECAFE. Durante los años 1934-1935 el instituto asumió una actitud de tolerancia y laxitud frente a las maniobras de los exportadores en relación con la legislación reguladora. No obstante, a partir de 1936 parece haber asumido una conducta de mayor firmeza frente a los exportadores refractarios a la nueva legislación (53). Esto no obsta para admitir que el IDECAFE, como decía don Manuel Marín, era un reducto de los exportadores.

En relación con la Junta de Liquidaciones, baste decir que sus decisiones fueron del agrado de los productores sólo durante el período en que Marín formó parte de ella. A partir de enero de 1935, se convirtió en blanco de ataques de los productores.

El primer caso de intervencionismo estatal en la economía costarricense fue practicado por el Banco Internacional cuando emprendió las tareas de beneficiado y exportación de café. No estamos en posibilidad de evaluar la política del Internacional; sólo diremos que su actuación satisfizo a los productores (54), pero en modo alguno afectó sensiblemente el monopolio de los exportadores.

Para terminar, podemos concluir que la preocupación por encontrar una armonía y alguna forma de equilibrio también estuvo presente en la conducta adoptada por los poderes públicos. No parece justo pensar que estamos en presencia de un Estado que sea ciego, inmediato y burdo instrumento de los intereses de la clase dominante. El Estado supo introducir ajustes en el credo liberal a fin de mantener su papel de regulador en la contradicción social, regulación que efectuó, claro está, preservando la hegemonía de la llamada "oligarquía cafetalera".

#### 8. Balance del movimiento

Necesitaríamos tener un conocimiento más profundo del período estudiado y de los siguientes cuatro años para emitir un juicio ponderado sobre los resultados del movimiento. Debimos haber hecho un análisis detallado de los precios del café, fijados por la Junta de Liquidaciones, pero ésto no fue posible.

Nuestro balance será, en consecuencia, un tanto precario. Los productores lucharon por una legislación y la obtuvieron. Empero, nunca estuvieron satisfechos con su aplicación. Lograron organizarse, pero no fueron capaces de darle continuidad a su movimiento. Alcanzaron representación en el nuevo marco institucional, pero los exportadores lo hegemonizaron. Su lucha impuso un nuevo equilibrio, pero no sabemos en qué medida ese nuevo balance de fuerza fue más favorable a sus intereses. El movimiento pretendía reformas: éstas se establecieron pero no fueron definitivas puesto que los productores no se liberaron de la tutela económica y social de los exportadores. Habrá que esperar el año de 1948 cuando la omnipotencia de la oligarquía cafetalera será reducida; y sólo, en la década de 1960, con el surgimiento de una nueva legislación reguladora y el ascenso del cooperativismo cafetalero, un sector de los productores desafiará exitosamente el poder económico oligárquico (55).



## VI. CONCLUSIONES PROVISIONALES

La menos provisional de nuestras conclusiones es la convicción de haber asado un duro golpe a la visión mítica de un universo cafetalero exento de conflicto social. Por nuestros ojos han desfilado tres lustros de enfrentamientos entre productores y beneficiadores: la convivencia entre la producción mercantil y el capital no fue idílica.

También, estamos autorizados a concluir que una mejor comprensión del famoso período de los "Ocho Años" pasa, necesariamente, por un estudio en profundidad de la década de 1930. Lo que en los cuarenta se ventiló, se había encubado en el decenio anterior.

Igualmente, creemos haber demostrado que para comprender las transformaciones que sufre el Estado y el derecho no hay más remedio que remitirse a la dinámica social: el declinante intervencionismo estatal de la Costa Rica actual empezó a germinar al calor de la lucha de clases de la década de 1930.

El régimen democrático costarricense, de ayer y de hoy, no es una graciosa concesión de la clase dominante, ni producto de vaporosas entelequias tales como la "conciencia democrática de nuestro pueblo". Nada de eso. La democracia costarricense ha sido forjada en el yunque de la confrontación social, de la contraposición de clases sociales que se reconocen como distintas. No obstante, estas clases sociales parecen compartir un valor común en el juego de sus relaciones: la búsqueda de la armonía, la voluntad de conciliar sus intereses. ¡Pero atención!, esto no significa ausencia de dominación y de relaciones de explotación. Aquí está este movimiento para probar cuánto costaba poner en entredicho los intereses de la oligarquía cafetalera. La democracia costarricense no es más que una original solución, en el contexto centroamericano, producida por nuestra lucha de clases. La democracia costarricense, no lo olvidemos, se sustenta en la dominación de clase. ¿Será siempre así nuestra lucha de clases?

mayo de 1984.

## NOTAS

### ADVERTENCIA:

Las citas de periódicos tienen un valor ilustrativo puesto que no hemos pretendido ser exhaustivos en las referencias de fuentes primarias. Hemos eliminado esa abundantísima información por razones de extensión del trabajo.

- (1) Hall, C. El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica, San José, E.C.R., 1976, pp. 47-49.
- (2) Véase los distintos trabajos de E.P. Thompson y, en especial "La sociedad inglesa del siglo XVII ¿lucha de clases sin clases", artículo que forma parte de su libro, Tradición, revuelta y consciencia de clase, Barcelona: Editorial Crítica, 1979.
- (3) A propósito de la metodología para el estudio de los movimientos sociales, puede consultarse cualesquiera de los trabajos de George Rudé. Un hermoso ejemplo de la aplicación de esos métodos es su obra escrita en colaboración con Eric Hobsbawn, Revolución industrial y revuelta agraria. El Capitán Swing, Madrid: Siglo XXI, 1978.
- (4) Acuña Ortega, V.H. El desarrollo del capitalismo en Costa Rica: 1821-1930 (Borrador de discusión) San José: mimeo, 1982.
- (5) Por ejemplo Ciro Cardoso, Héctor Pérez Brignoli y con anterioridad de ellos C. Hall.
- (6) Hall, idem. págs. 47-49.
- (7) D.C.R. 15-III-1924, página no. 5.
- (8) Según referencia que hace Manuel Marín Quirós en 1934, D.C.R. 5-V-1934, pág. 2.
- (9) D.C.R. 16-II-1926, p. 3, 20-II-1926, página 6.
- (10) D.C.R. 22-XI-1927, pág. 5.
- (11) D.C.R. 12-II-1928, pág. 4; 29-III-1928, pág. 7.
- (12) Sobre la recurrencia del conflicto, véase lo siguiente: "Todos los años se entabla una lucha entre los exportadores y productores, con motivo de la fijación de precio y conviene buscar una fórmula que garantice los intereses de ambas partes" D.C.R. 24-II-1922.
- (13) D.C.R. 28-II-1922 pág. 3 y 5; 1-III-1922, p. 5; 7-III-1922, p. 8; 19-III-1922, pág. 7.

- (14) D.C.R. 20-IV-1929, p. 4; 23-VI-1929, pág. 4; 17-VII-1929, p. 1.
- (15) "La Tribuna" 4-V-1930, P. 10; 11-V-1930, p. 1 y 2 14-V-1930, pág. 3.
- (16) "La Tribuna" 18-II-1930, pág. 2; 5-III-1930, pág. 2; 2-X-1930, pág. 3.
- (17) "La Tribuna" 7-III-1931, pág. 5, D.C.R. 16-VIII-1931, pág. 1 3-IX-1931, pág. 5.
- (18) D.C.R. 22-II-1931, pág. 1; 27-VIII-1931, pág. 5.
- (19) Merz, Carlos "Coyuntura y crisis en Costa Rica de 1924 a 1936", Revista del Instituto de Defensa del Café, Tomo IV, No. 29 (marzo de 1937), pp. 603-621.
- (20) D.C.R. 15-IX-1932, pág. 1 y 2.
- (21) Revista del Instituto de Defensa del Café No.1(noviembre de 1934)págs.88-90 y No. 3 (enero 1935) págs. 285-287.
- (22) Idem: no. 2 (diciembre de 1934) págs. 186-190.
- (23) Ver nota número 39.
- (24) D.C.R. 21-IV-1934, pág. 1 y 2; 22-IV-1934, pág. 1 y 6.
- (25) Revista del Instituto de Defensa del Café. no. 19 (mayo de 1936) pág. 533-536.
- (26) La queja central de los productores es la de sentirse explotados por los beneficiadores.
- (27) En el año de 1933, Manuel Marín Quirós, presidente de la Asociación resumía las reivindicaciones de los productores de la siguiente manera: (D.C.R. 12-XII-1933, pág. 4).

"Tenemos que afianzar robustamente la ley redentora que crea la Junta de Liquidaciones del precio de nuestro fruto; tenemos que obtener el pago de los precios en oro; tenemos que impulsar la construcción de patios por el Banco Internacional, la rebaja del tipo de interés por los Bancos del Estado, la ampliación total de la moratoria, antes de ser estrangulados al vencimiento de la actual y, sobre todo, no puede sernos indiferente el problema de la libertad de cambios que ha de valorizar nuestros productos, nuestras tierras, y premiar nuestros sacrificios y esfuerzos de agricultores sin amparo que hasta hoy fuimos".
- (28) D.C.R. 7-IX-1935, pág. 2.
- (29) D.C.R. 15-III-1935, pág. 4 y 7; 7-IV-1935 pág. 1.
- (30) D.C.R. 19-IV-1932, pág. 2.
- (31) En 1932, Manuel Marín escribió lo siguiente: "...El emblema de la Asociación será en adelante el texto del artículo 305 del Código Civil que dice que

"la fuerza se repele con la fuerza" D.C.R. 29-IX-1932.

- (32) D.C.R. 30-XI-1935, pág. 5.
- (33) Un ejemplo de esta columna: D.C.R. 11-III-1934, pág. 5.
- (34) Desfile de delegados de la Asociación al Congreso de la República: D.C.R. 15-III-1935, pág. 4 y 7.
- (35) D.C.R. 6-IV-1934, pág. 6.
- (36) D.C.R. 5-V-1932, pág. 2
- (37) D.C.R. 27-V-1934, pág. 7.
- (38) Por ejemplo un homenaje que Tres Ríos tributó a Marín el 11 de abril de 1934. D.C.R. 13-V-1934, pág. 6. En una noticia se afirma que al disolverse una im provisada reunión que Marín tuvo con productores de San Isidro de Heredia le hicieron "... toda clase de protestas de adhesión y cariño..." D.C.R. 22-I-1935, pág. 4 Véase este texto sacado de un manifiesto de Marín Quirós: "Yo sigo en la lucha con redoblado e inalterable brío. Pero os exijo solida ridad, consecuencia y lealtad; así como decisión inquebrantable para mante ner y perfeccionar nuestras conquistas" D.C.R. 23-I-1935, pág. 2.
- (39) Véase el D.C.R. entre el 19 de enero y el 12 de febrero de 1934. En 1936 se habló de nuevo en la prensa que los productores fundarían un Partido Agrario. D.C.R. 7-I-1936.
- (40) Véase la intervención de Manuel Mora en favor de los productores cafetaleros D.C.R. 29-III-1935, pág. 6; 27-VII-1935 pág. 1.
- (41) A propósito de un grupo de delegados de la Asociación que desfiló hasta el Congreso, se dice de ellos lo siguiente: "... todos elementos de reconocida seriedad y solvencia económica". D.C.R. 15-III-1935, págs. 4 y 7.
- (42) A título ilustrativo véase un manifiesto emitido por una asamblea de produc tores celebrada en Naranjo el 15 de octubre de 1933. D.C.R. 20 de octubre de 1933, pág. 3. En los escritos de Marín se encuentra claramente expresada es ta voluntad de conciliación.
- (43) Por ejemplo, D.C.R. 17-IV-1932, pág. 6.
- (44) D.C.R. 25-X-1932 pág. 4.
- (45) Sobre el temor a la proletarización, véase D.C.R. 15-IV-1932 pág. 1 y 6 y 17-IV-1932 pág. 6.
- (46) D.C.R. 10-I-1935, pág. 1.

- (47) D.C.R. 22-X-1932, declaraciones favorables del presidente del Congreso Arturo Volio, en favor de la regulación de las relaciones entre productores y beneficiadores.
- (48) D.C.R. 2-VIII-1933, págs. 4 y 7.
- (49) Mensaje del Presidente de la República al Congreso Constitucional del 1º de Mayo de 1932, San José: Imprenta Nacional, 1932.
- (50) D.C.R. 10-IV-1932, pág. 1 y 6.
- (51) Mensaje de don Ricardo Jiménez, Presidente de la República al Congreso Constitucional, 1º de mayo de 1934, San José, Imprenta Nacional, 1934.
- (52) Véase el editorial del primer número de la Revista del Instituto de Defensa del Café, No. 1 (noviembre de 1934), págs. 6-8.
- (53) D.C.R. 8-III-1936, pág. 1.
- (54) D.C.R. 7-I-1933, págs. 1 y 8; 11-I-1933, págs. 1 y 8.
- (55) Al respecto véase el excelente estudio de Ciska Raventós: El café en Costa Rica: desarrollo capitalista y diferenciación social de los productores (1950-1980) (Tesis de Maestría en Sociología) Universidad de Costa Rica, San José, 1983. En particular págs. 29-35.

## **"EL ARMA DE HIERRO CONTRA LA OLLA DE BARRO"**

Este lema presidirá la serie de publicaciones del Proyecto de Historia de Costa Rica relativas al siglo XVI.

La puesta en relación de dos mundos, expresada en un "encuentro" desigual, constituye el contenido básico de nuestras sociedades coloniales: define en el despliegue de grandes tendencias seculares las realidades del presente.

He aquí una problemática que necesita reinterpretarse con base en los más recientes avances en el campo de la Historia (como ciencia, claro está). En esa dialéctica —pasado—presente— —presente—pasado—, nuevas demandas obligan a escudriñar el pretérito para descubrir en él, lo que acaso para otros pasó inadvertido: una nueva época exige una nueva historia.

Nuestro esfuerzo, que es el resultado de un trabajo colectivo, será hartamente remunerado, si la comunidad universitaria y nacional nos obliga, con sus observaciones, a realizar aproximaciones cada vez más cercanas a la verdad científica.